

5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ **Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria.**
- ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ **Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social conforme al Anexo III.1.e) del RD 983/2021, de 16 de noviembre.**
- ☐ **Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, debiendo especificar, en su caso, las ayudas sujetas al Régimen de mínimos de los últimos 3 años.**

SUBVENCIONES SOLICITADAS			
FECHA/AÑO	ADMINISTRACIÓN/ ENTE PÚBLICO	IMPORTE/CONCEPTO	MINIMIS-SI/NO
SUBVENCIONES SOLICITADAS			
FECHA/AÑO	ADMINISTRACIÓN/ ENTE PÚBLICO	IMPORTE/CONCEPTO	MINIMIS-SI/NO

- ☐ **Es titular de la cuenta facilitada y que los datos bancarios comunicados en la presente solicitud al objeto del abono de la presente subvención son ciertos.**
- ☐ **Que se encuentra de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o en el caso de pymes de personas autónomas, de alta en Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta propia o Autónomos antes del plazo de presentación de solicitudes.**
- ☐ **Que no se trata de empresas o entidades de titularidad pública que sean prestadoras del servicio de transporte público urbano.**
- ☐ **Que es titular de algunas de las siguientes autorizaciones, antes del plazo de presentación de solicitudes (marque las que procedan).**
- ☐ **MPDE**
- ☐ **VDE**
- ☐ **MPCE**
- ☐ **VPCE**
- ☐ **MDLE**
- ☐ **Que no eran una empresa en crisis a 31 de diciembre de 2021. A los efectos de determinar la condición de empresa en crisis se estará a lo dispuesto en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.**
- ☐ **En su caso, que no ha recibido ayudas dirigidas a municipios en el marco del PRTR para la implantación de zonas de bajas emisiones y para la transformación digital y sostenible del transporte urbano ni con ninguna otra ayuda europea, en particular proveniente de fondos CEF y FEDER o de otros componentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**